

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 05 02-Marzo 2020	<a href="https://drive.google.com/file/d/12cbgoHzvdW6fORYZp_YQWZwJLwMWZcni/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/12cbgoHzvdW6fORYZp_YQWZwJLwMWZcni/view?usp=sharing</a>	1.- RESOLVIÓ aprobar por unanimidad el orden del día. <b>Res. 014.</b> 2.- RESOLVIÓ por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria 04-2020 celebrada por el I. Concejo cantonal de Naranjal, el lunes 17 de febrero del 2020. <b>Res. 015</b>	N.- 05 02-Marzo 2020	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="https://drive.google.com/file/d/1QCv5kf77Pq91vmslgMwdfFPdXDPqTwn/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1QCv5kf77Pq91vmslgMwdfFPdXDPqTwn/view?usp=sharing</a>	
Sesión Extraordinaria de Concejo N.- 03 11-Marzo -2020	<a href="https://drive.google.com/file/d/1vsbstdZfHrfQfOwD6Avy7ATpiNKmP-GJv/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vsbstdZfHrfQfOwD6Avy7ATpiNKmP-GJv/view?usp=sharing</a>	<b>Resolución 004. RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar el reglamento interno de administración de Talento Humano para trabajadores del GAD Municipal del cantón Naranjal. <b>Resolución. 005.- RESUELVE</b> de conformidad al artículo 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, aprobar el contenido del oficio GADMCN AL-LRG 200112, con fecha 10 de marzo del 2020, suscrita por el señor alcalde Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, los días 25, 26, 27 y 28 de marzo del 2020, para tal efecto queda subrogando en la Alcaldía el Vicealcalde, Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, por el tiempo que dure dicha licencia y de igual manera se resuelve principalizar a la Sra. Bertha Andrade Villa, concejala suplente del vicealcalde Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, para que actúe mientras dure la subrogación de la Alcaldía.	N.- 03 11-Marzo -2020	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="https://drive.google.com/file/d/18WLygL5CBtpKHx9ANYxPSwHjD6Wiy7B/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/18WLygL5CBtpKHx9ANYxPSwHjD6Wiy7B/view?usp=sharing</a>	
Sesión Ordinaria de Concejo N.- 06 16-Marzo -2020	<a href="https://drive.google.com/file/d/1B46DHA_0LX2mgPgcqBnsh9FD14kB93/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1B46DHA_0LX2mgPgcqBnsh9FD14kB93/view?usp=sharing</a>	<b>Res. 016.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera: 1.Himno al cantón Naranjal. 2.Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 05-2020 celebrada el lunes 02 de marzo del 2020. 3.Conocimiento, análisis y resolución en primer debate la Ordenanza que Regula la Circulación de Motocicletas y demás similares en las vías de la jurisdicción del cantón Naranjal. <b>Res. 017.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar el acta de la sesión ordinaria 05-2020 celebrada el lunes 02 de marzo del 2020. <b>Res. 018.- RESUELVE</b> por unanimidad de los presentes aprobar en la Ordenanza que Regula la Circulación de Motocicletas y demás similares en las vías de la jurisdicción del cantón Naranjal.	N.- 06 16-Marzo -2020	CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL	<a href="https://drive.google.com/file/d/18kElosM2hrMuqyMU0hNALK3Uvk73a-zV/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/18kElosM2hrMuqyMU0hNALK3Uvk73a-zV/view?usp=sharing</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>				31/3/2020		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>				AB. CARLOS MUÑOZ YANEZ		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:carlos.munoz@naranjal.gob.ec">carlos.munoz@naranjal.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				2750192		